



Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

**Solicitud de Autorización-Acreditación de centros sanitarios
para el trasplante de órganos y/o implante de tejidos**

1.- Datos del Centro:

NIF				Nombre/ Razón Social			
Domicilio social	Tipo de vía			Nombre vía	Nº		
Piso	Puerta	CP		Localidad			
Teléfono				Código de Centro o Número de Expediente:			

2.- Datos de el/la Representante del Centro:

NIF/NIE			Nombre/ Razón Social (*)		
Apellidos (*)				Teléfono	
Correo electrónico					

(*) Consigne nombre y apellidos en caso de persona física, o Razón Social en caso de persona jurídica.

3.- Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

4.- Tipo de Trasplante/ Implante para Autorización-Acreditación:

ÓRGANOS	Nuevo (1)	Renovación (1)
Trasplante de órganos en adultos		
Trasplante de riñón procedente de donante cadáver	☐	☐
Trasplante de riñón procedente de donante vivo	☐	☐
Trasplante de hígado procedente de donante cadáver	☐	☐
Trasplante de hígado procedente de donante vivo	☐	☐
Trasplante de pulmón	☐	☐
Trasplante de corazón	☐	☐
Trasplante de intestino	☐	☐
Trasplante de páncreas	☐	☐
Trasplante multivisceral	☐	☐
Trasplante de cualquier otro órgano en adultos. Especifique:	☐	☐
Trasplante de órganos en infantil		
Trasplante de riñón procedente de donante cadáver	☐	☐
Trasplante de riñón procedente de donante vivo	☐	☐
Trasplante de hígado procedente de donante cadáver	☐	☐
Trasplante de hígado procedente de donante vivo	☐	☐
Trasplante de pulmón	☐	☐
Trasplante de corazón	☐	☐
Trasplante de intestino	☐	☐
Trasplante de páncreas	☐	☐
Trasplante multivisceral	☐	☐
Trasplante de cualquier otro órgano en infantil. Especifique:	☐	☐

(1) Marque la columna "Nuevo" en caso de solicitud inicial, o "Renovación" en caso de solicitudes de renovación.



(1) Marque la columna "Nuevo" en caso de solicitud inicial, o "Renovación" en caso de solicitudes de renovación.

--

NOTA: Para las renovaciones no es necesario aportar aquella documentación que se entregara en la solicitud inicial, siempre que no haya habido variaciones.

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Comunidad de Madrid

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Memoria detallada de los medios materiales que el centro dispone para los programas solicitados, especificando el cumplimiento de los requisitos indicados en la legislación aplicable.	☐
Equipo Sanitario adscrito al programa solicitado	☐
Datos del Responsable del programa y su currículum vitae	☐
Modelo de consentimiento informado	☐
Documento de colaboración con el Banco de Tejidos a trasplantar. Datos mínimos: - Condiciones de envío de los tejidos - Compromiso de reversión de la información solicitada por el Banco para completar la trazabilidad de los tejidos - Compromiso de declaración de incidentes de bioseguridad y de la información necesaria para su completa investigación	☐
Documento de colaboración con la Oficina Regional de Trasplante	☐
Nombramiento del Coordinador de trasplante por cada tipo	☐
Nombramiento del Responsable de Biovigilancia	☐
Pago de la correspondiente tasa. Modelo 030	☐
Otros documentos. Especifique:	☐

En....., a.....de..... de.....

FIRMA

--

DESTINATARIO

--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Sanidad, D.G. de Inspección y Ordenación Sanitaria (Sanidad).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.sanidad@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

GESTIÓN DE SOLICITUDES Y COMUNICACIONES ADMINISTRATIVAS.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión, tramitación y resolución de solicitudes de autorización, acreditación, certificación, informes y evaluación, así como de comunicaciones, relativas a centros, servicios y establecimientos sanitarios y farmacéuticos; a control de medicamentos de uso humano y veterinario; y a control de productos sanitarios y cosméticos.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 13/2022, de 21 de diciembre, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid. Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid. Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Interesados en los procedimientos. Otras Administraciones Públicas (Ministerio de Sanidad). Ciudadanos a través de página web.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.